MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 07-2009

Acta de la sesión ordinaria número siete, dos mil nueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 9 de febrero de 2009, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Vidal Quirós Berrocal, Leda Badilla Chavarría, Fernando López Contreras, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Elibeth Venegas Villalobos, Luis Gerardo Leiva Arrieta y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Secretaria General.

AGENDA No. 07-2009
SESION ORDINARIA
FECHA: 9 DE FEBRERO 5.00 P. M

1.- Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta No. 04 y 05-09

3.- Dictamen de Comisiones

4.- Presentación del tema "Oferta Curricular del sistema educativo costarricense por parte de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP.

5.- Asuntos Varios.

6.- Trabajo de Comisiones

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 9 de febrero de 2009.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-07-09

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 9 de febrero de 2009 incluyendo en la misma la aprobación del acta No. 05-09.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 04 y 05-09

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No. 04 y 05-09.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-07-09

- **Aprobar las actas de las sesiones No. 04 y 05-09 celebradas los días 26 y 29 de enero de 2009, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

La señora Yolanda Rojas manifestó que la Comisión de Planes y Programas tiene una pregunta más que un informe. Estábamos analizando el documento sobre la lógica en el Español y nos preguntamos ¿cuál es nuestro trabajo? en relación con esa documentación porque si en realidad el programa no se está cambiando sino que está resaltando el aspecto de la lógica y no hay ningún cambio en el programa, no nos correspondería a nosotros nada más que felicitar a la gente que hizo el trabajo. Si hubiera la introducción de un cambio fundamental entonces si le correspondería a este Consejo aprobarlo, pero si no hubiera ningún cambio fundamental.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Externó el señor Ministro que si hay algunos cambios no en la presentación inicial, pero si en la introducción del diseño curricular se explicitan los elementos de lógica que no estaban explícitos en los programas anteriores.

Pregunta el señor Ministro, ¿introducir cambios en las matrices si debería aprobarlo el Consejo?

La señora Giselle Cruz manifestó que va a elaborar un informe de los cambios.

El señor Ministro manifestó que considera que vale la pena que el Consejo lo apruebe, porque aunque son cambios aparentemente pequeños requieren un esfuerzo de capacitación muy grande y va a afectar la evaluación.

2.- El señor Fernando López manifestó que en la comisión de Leyes y Reglamentos, se está analizando nuevamente el tema de los colegios experimentales bilingües. Como bien lo explicó el señor Ministro y que tiene seis partes sencillas pero en la práctica posiblemente significa mucho trabajo, quisiéramos someter a consideración del plenario y tomar el acuerdo de solicitar a la Administración que en un plazo de dos meses se prepare una propuesta que contenga las condiciones que serian consideradas para la certificación de los centros educativos bilingües en el marco del centro educativo de calidad y las estrategias organizativas y académicas que emplearían. Esto con el afán de tener un marco de referencia más claro para proceder a la aprobación de la modalidad.

El documento tiene tres columnas donde básicamente tendríamos a los centros educativos del país, tendríamos una columna en el centro que sería los centros educativos experimentales bilingües y aquellos que quieran llegar a la certificación de ser un centro bilingüe con la certificación en el marco del tema que hemos hablado. Obviamente hablando con el abogado llegamos a la conclusión de que a un siendo un centro educativo bilingüe, ya certificado para su funcionamiento ameritaría un reglamento que es prácticamente el que ya tenemos listo, pero que no aplica a los colegios experimentales. Entonces en el tema de los experimentales pensaríamos en revisar el mismo reglamento, extraer de el algunos criterios que son los que le darían la condición de experimental en forma transitoria acompañada por la misma Administración como lo explicaba el señor Ministro, que esa gente va a tener la opción de pasar o quedarse cuando ellos se lo propongan, o sea, que va a ser una decisión de la comunidad estudiantil, de los profesores y de la comunidad en general.

El abogado hizo un ejercicio muy práctico, cómo hacer los enlaces entre una columna y otra, entonces de pronto puede ser que hayan cien centros

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

educativos que están trabajando bien y son centros educativos de calidad que para llegar a eso posiblemente en algún momento la Administración defina algunos criterios que son los que deba cumplir para saber si son los que están trabajando en el marco de lo que aprobó este Consejo, pero de pronto estos colegios algunos de ellos quieren pasar y llegar a ser un centro educativo bilingüe, entonces si en forma planificada se trabaja estos diferentes aspectos, estamos hablando de que en un mediano plazo y con el apoyo de la administración tendríamos equis cantidad de colegios o escuelas que sean bilingües en un proceso sostenido.
Externo el señor Ministro que lo que habría que definir es cuáles serían los criterios que más o menos estaban en el reglamento que definen un bilingüe y un experimental.

Previo a la aprobación de la modalidad bilingüe como tal.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-07-09

- **Instruir a la Administración para que en un plazo de dos meses prepare una propuesta con los lineamientos que definan las condiciones que serán consideradas para la certificación de los Centros Educativos Bilingües y la estrategia organizativa y académica.**

ARTICULO 4

Presentación del tema "Oferta Curricular del sistema educativo costarricense" por parte de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP.

La señora Giselle Cruz presentó a los señores Yarith Rivera, Directora de la División de Desarrollo Curricular, Anabelle Venegas, Jefe de Educación Primaria y Rigoberto Corrales, Jefe de Educación Secundaria.

La señora Yarith Rivera manifestó: es un gusto poder compartir con ustedes una experiencia de trabajo, que nos compete como dirección de Desarrollo Curricular, lo que les vamos a presentar es una revisión y análisis que hicimos de la oferta curricular del sistema educativo nuestro.

La dinámica de la presentación es la siguiente: en un primer momento lo que ha significado esa experiencia de trabajo, cuáles han sido los aportes, cuáles

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

dificultades enfrentamos y cuáles son los desafíos. Posteriormente los compañeros van a referirse a la oferta curricular en la educación general básica y en la educación diversificada un panorama completo de esta tarea.

Empezamos preguntando ¿por qué nos ha aportado esa experiencia de hacer esa revisión y análisis de la oferta curricular de nuestro sistema educativo? lo primero que conseguimos en términos de aportes es tener un conocimiento en mayor nivel de detalle de la oferta curricular que existe en todos los ciclos y modalidades del sistema educativo y con esto podemos tener un mapa de la oferta del país.

También nos dimos cuenta – agregó la señora Yarith Rivera-, que se constituyó en una necesidad importante recopilar información que encontrábamos en forma parcial o que estaba dispersa o que no había disposición de esa información porque nunca se había trabajado, van a ver algunas de las ausencias que aún tenemos y que la intención es convertirla en desafíos para resolverlo.

Otro asunto importante, que debemos mencionar como aporte es que se un ordenó la información que tenemos en términos de la oferta, ya podemos localizar en Educación Especial cuáles son los planes de estudio, que tenemos en la educación general básica igualen la diversificada y evidentemente este tipo de tarea nos permite comprender que es muy importante el trabajo en equipo y en este caso es muy importante el trabajo conjunto que hagan los departamentos de la dirección y a lo interno de la dirección, que quizás aquí ha habido como una cultura institucionalizada de que cada departamento trabaja, por separado, con la reorganización de oficinas centrales esa es una ganancia importante que tenemos porque en algún modo ha significado disponer de una estructura organizacional mejor y coherente con esta pretensión.

Este trabajo nos aportó alertas antes situaciones que aún no están resueltas, por ejemplo, para citar uno de los casos los liceos indígenas, en este momento no tenemos programa de estudio, ni en artesanía, ni en música, ni en lengua y nos corresponde a nosotros resolver y estamos trabajando en eso.

Este trabajo requiere que mucha gente este al tanto de él, porque precisamente se necesita estar retroalimentando en el momento de que se recoge la información y se analiza porque hubo que andar en búsquedas de acuerdos, decretos, que pudieran dar cuenta de toda la oferta y de que ha sido aprobado por el Consejo Superior de Educación, por ejemplo.

Consideramos que la tarea que emprendimos y que la culminamos por lo menos en esta parte de recopilación de información y de tener a disposición

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

toda la oferta y constituyó una oportunidad de estudiar toda la información existente alrededor de la oferta en todos los ciclos y modalidades del sistema educativo y creemos ahora como dirección que tenemos mayores posibilidades de localizar información y estar más seguros de la información que disponemos en esta materia.

Tenemos también datos ordenados respecto de la oferta curricular que está vigente y que ha sido aprobada por el CSE en el transcurso del tiempo. Creo que la experiencia también ha significado conscientizarnos respecto de que tenemos una oferta curricular muy compleja. Les hemos traído toda la oferta resumida en un documento, para que vean como dimensionar esto y nos parece que es sustantivo, para el caso nuestro porque cada departamento debe tener dominio de esa oferta curricular porque evidentemente hay departamentos que tienen que asesorar respecto de esa oferta.

Nos pareció crucial el hecho de que en la dirección tengamos claridad de que la oferta curricular no debemos visualizarla en forma aislada sino que tiene que visualizarse en el contexto del plan de estudio y no desde las asignaturas particulares. En ese caso este es un trabajo que va demandar mucho tiempo porque estamos muy acostumbrados a trabajar por disciplinas y cada quien se siente dueño de la disciplina y eso es un poco complejo, pero hemos ido ganando en eso, no es una tarea fácil pero creo que hay ganancias en ese sentido.

Seguidamente vamos a ver un poco cuáles dificultades enfrentamos al hacer esta revisión y análisis.

Tenemos algo que es muy significativo y es que nos encontramos que se usa terminología en una forma no unificada entre las mismas instancias que constituimos en el MEP y que en el fondo no refleja la estructura legalmente establecida para el sistema. Por ejemplo, encontramos que se habla de I y II ciclos de primaria, de primaria formal, de secundaria o III ciclo y educación diversificada, entonces igualmente eso lo encontramos en términos de estadísticas de documentos que se trabajan; aquí creo que emprender ahí una tarea y creo que es una tarea conjunta con el CSE para seguir ganando en eso. Otro asunto, que también se constituyó en una dificultad para el trabajo fue encontrar ausencias de información sistematizada u organizada que en algún modo nos hubiera permitido hacer un trabajo de revisión y análisis en un plazo más corto, también encontramos que hay insuficiencia de procesos sistemáticos y permanentes en cuanto a lo que ha sido el seguimiento, la asesoría, la evaluación que pudieran dar cuenta de las acciones que se han emprendido en materia de mejora curricular a través del tiempo. Sabemos que se han hecho evaluaciones de algunas modalidades, pero ese trabajo no ha

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

venido siendo sistematizado o quizás aparece registrado, pero no en la forma que nos pudiera generar mayor provecho.

También ahí nos encontramos en que fue como realmente difícil localizar cuáles fueron los criterios técnicos o pedagógicos e incluso administrativos que mediaron para crear un determinado tipo de opción o de alternativa o de plan de estudios. Creo que esto es muy importante porque cuando estudiamos las estructuras curriculares nos dimos cuenta de que existen diversos planes de estudio pero nos encontramos que de un plan de estudios a otro la diferencia entre cantidad de asignaturas es solo de una a tres asignaturas, entonces por ejemplo para señalarles un caso, un colegio de orientación ambientalista si lo comparamos con el plan de un colegio académico es el mismo solo que tiene tres asignaturas más, entonces el área de profundización no se encuentra fuerte o no está latente como debería de estar si la pretensión es realmente visualizarlo como un colegio de orientación ambientalista.

Encontramos que hay mucha dispersión de fuentes de información para poder recopilar esa información, aunque pudimos ir recopilando, creemos que todavía hay algunos casos de algún tipo de colegios por ejemplo que nos falta compilar más datos respecto de lo que existe y otro asunto que es grave y todo esto tiene que ver con el quehacer de la dirección, hay planes de estudios para los cuales no se elaboran todos los programas, entonces por ejemplo recuerdo bien el caso de un profesor que llegó a solicitar a principios del 2007 el programa de un taller que se llama gestión en la empresa, ese es un taller que se facilita en un colegio de orientación tecnología, pero el programa no existe entonces los profesores lo que hacen es recopilar de algunas especialidades técnicas y juntar eso y usarlo como el referente para desarrollar sus clases.

De esto que vimos, cuáles son algunos de los desafíos que han emergido de la experiencia. Se los planteó porque es un poco lo que hemos valorado en este tiempo. Creemos que es muy importante formular una política curricular nacional y que establezca las pautas por seguir en materia curricular, la formulación del diseño para los planes y programas y la elaboración de recursos pedagógicos. En este sentido ya nosotros tenemos un insumo muy importante que ha sido el trabajo en ética, estética y ciudadanía, porque ahí ya se devela concepción de aprendizaje, de sujeto que aprende, etc., que realmente nos sirve como contexto sustantivo para este trabajo y creemos que un desafío muy importante para todos es unificar y actualizar la terminología en lo que respecto a nomenclaturas, tipologías, de modo que se maneje el mismo lenguaje en materia de oferta curricular y que tenga congruencia con la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

legislación vigente para lo que corresponde y que eso sea así en todas la dependencias del MEP.

Paralelo a esto y es parte de lo que ya estamos haciendo, es evaluar y reformular la oferta curricular que existe tal vez desde una perspectiva mayormente interdisciplinaria de manera que se puedan brindar respuestas que sean más apropiadas, más pertinentes que se responde más a las necesidades, expectativas, preocupaciones, demandas de la población estudiantil y que se considere desde ahí los distintos contextos escolares donde se concentra lógicamente el quehacer pedagógico y que tiene que ver mucho con los perfiles de salida del estudiantado.

En este caso que también se relaciona con el anterior porque ya tenemos el aporte del proyecto ética, estética y ciudadanía, es la construcción de un diseño curricular que oriente la transformación integral de los planes y de los programas desde la Educación Preescolar, la educación general básica y la educación diversificada. Esto incluye desde luego a la educación de personas jóvenes y adultas y a la educación especial y creemos que también aquí hay una tarea bastante fuerte que es necesario simplificar y redimensionar la educación diversificada, de modo que se pueda concretar para efectos y eso siempre lo digo a los compañeros como una verdadera oferta curricular diversificada y ahí estamos pensando en planes de estudio, modelo pedagógico, programas y otros recursos pedagógicos.

En este sentido, como vínculo al anterior es muy importante como desafío definir los referentes conceptuales de los diferentes planes de estudio y construir un documento que contenga esto, el modelo pedagógico y la estructura curricular según corresponda a cada plan, porque nos encontramos que por un lado esta el plan, el modelo pedagógico, pudiera que no se vislumbra en algunos casos pero está por allá y la estructuras también por otro lado, entonces la intención es que podamos disponer de documentos que les podamos entregar a los actores a nivel nacional, regional e institucional y que podamos decirle este, el liceo rural este es todo lo que usted debe saber respecto a un liceo rural, por ejemplo, y así a todos, que pudiéramos acceder con facilidad a ese tipo de documento que se constituye en un documento crucial para las personas.

Es muy importante para nosotros coordinar con la dirección de planificación institucional, en particular con el departamento de análisis estadístico, para que se puedan construir nuevas matrices, matrices que permitan recopilar información que está vinculada con la ofertas pero que sea coherente con lo que tenemos, con lo que está legislado y luego evidente un desafío importante es que esto nos conduce a revisar acciones y conceptos del sistema educativo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

nacional que sin duda deberán pasar por el tamiz de la critica constructiva que esta interesada en el cambio y en el mejoramiento cualitativo de la oferta curricular.

Otra tarea que estamos trabajando, es la construcción de mapas curriculares que nos permitan visualizar, la oferta que tenemos en el país desde luego debemos articular esfuerzos en materia de desarrollo curricular entre todas las instancias técnicas tanto a nivel nacional como a nivel regional, que realmente pueden aportar en los procesos de construcción, de reflexión, de análisis de evaluación de lo que es la oferta educativa nuestra.

Esta parte la quisimos presentar porque un poco refleja nuestra experiencia y nuestra vivencia en ese camino que significó esa revisión y análisis que hicimos y un poco los resultados que ya hemos venido obteniendo.

Se les va a entregar una copia con la oferta curricular del sistema educativo y al final aparece el cuadro resumen de la oferta que tenemos y van a ver como por ejemplo en el departamento de educación para personas jóvenes y adultas que es uno de los departamentos tenemos quince modalidades u ofertas entre cursos quince, en educación especial tenemos 22, en educación indígena dos, en educación preescolar dos, en I y II ciclo seis, en III ciclo y educación diversificada tenemos 16 para un total de 63 entre planes, programas, cursos , talleres.

Seguidamente vamos a exponer lo que corresponde a la oferta curricular en la educación general básica y la educación diversificada para posteriormente ver que comentarios ustedes tienen.

La señora Anabelle Venegas manifestó que como bien lo decía la señora Yarith Rivera, vamos a analizar en detalle cuál es la oferta curricular de la educación general básica y educación diversificada en el sistema educativo. Fue un ejercicio sumamente interesante porque de acuerdo con las diferentes consultas que hicimos como bien lo anotaba la señora Rivera, tuvimos una cantidad de información tan dispersa y poco a poco fuimos agrupando la información hasta tener este producto que creemos es un panorama general, de la oferta curricular en educación general básica y diversificada.

Partimos de lo más general, tenemos que la estructura del sistema educativo comprende la educación preescolar, con la educación general básica, la educación diversificada y la educación superior, esto de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política en el artículo 51. La Educación Preescolar incluye como bien lo decía la señora Yarith Rivera el ciclo materno infantil y el ciclo de transición, la educación general básica incluye tres ciclos, el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

I ciclo, el II ciclo y el III ciclo y la educación diversificada tiene la rama académica, la rama técnica y la rama artística y están organizadas de acuerdo con nuestra Constitución en esas tres ramas y la educación superior en parauniversitaria y universitaria. La educación diversificada incluye décimo, undécimo y duodécimo, en la rama técnica las modalidades industrial, comercial, agropecuaria y de servicios, la rama académica está organizada en académica que incluye las instituciones de valor agregado y las de orientación tecnológica, las ambientalistas, las humanísticas, las científicas deportivas y la rama artística, los colegios artísticos. Esa es la estructura de acuerdo con nuestra Constitución Política.

Entramos a analizar en detalle lo que comprende el I y II ciclo, III ciclo y Diversificada.

Son tradicionalmente denominados I y II ciclos, educación primaria y educación secundaria, el III ciclo y la diversificada, esto de acuerdo a Ley Fundamental de Educación, sin embargo, nosotros hemos adoptado lo establecido en la Constitución. La Educacion General Básica incluye I, II y II ciclo constitucionalmente obligatoria y gratuita y la educación diversificada que es costeada por el Estado.

A raíz del proceso de reestructuración tenemos el decreto 34 075 del MEP que define funciones específicas para las instancias encargadas de todos estos niveles que está organizado en las estructuras de las oficinas central del MEP en dos departamentos, el de I y II ciclo y el de III ciclo y diversificada. A estas instancias les corresponde analizar, estudiar, formular, planificar, asesorar, investigar, evaluar, divulgar y coordinar con las instancias que corresponda todos los aspectos relacionados con el currículo educativo para las modalidades y ofertas de I y II Ciclos de la EGB y III Ciclo y Educación Diversificada, respectivamente.

Dentro de la información que obtuvimos logramos organizar la distribución de matricula inicial. Para este año vemos que en preescolar tenemos 115 148 estudiantes, en I y II ciclo que es el mayor porcentaje tenemos 528, 130, en III ciclo y Educación Diversificada 334,330 y educación para el trabajo 26, 439. Esto de acuerdo con el departamento de análisis estadístico del MEP.

Acotó la señora Yarith Rivera que es importante mencionar que no podemos tener como datos separado de I ciclo, de II ciclo, de III ciclo y de educación diversificada porque los han juntado, entonces las estadísticas nos reportan para I y II ciclo y para III ciclo y diversificada, asunto que también es importante atender para efectos de poder aprovechar las estadísticas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Prosigue la señora Venegas y expresó que seguidamente se entra analizar en detalle la oferta en I y II Ciclos.

De acuerdo con los datos del departamento de Análisis Estadístico. Tenemos la distribución de centros educativos, 4078 de acuerdo con la fuente de dicho departamento y distribuidos de la siguiente manera: públicos 3.735, privados I ciclo 324, II ciclo 320, privados con subvención 29, de los públicos hay 742 urbanos y rurales 2993, sin embargo como lo vamos a ver posteriormente la mayoría de población estudiantil se concentra en las instituciones denominadas direcciones tres. Es importante revisar este concepto de urbanidad y ruralidad, esto de acuerdo con la consulta que les hicimos es por ubicación geográfica.

De los datos anteriores se colige que el 20% de las instituciones en I y II ciclos están ubicadas en urbanidad y el 80% son instituciones educativas ubicadas en la zona rural.

Tratamos de organizar una vez que obtuvimos los datos estadísticos y tratamos de organizar la información para analizar cuál es la oferta educativa en I y II ciclo y vimos que la escuela primaria I y II ciclo es una, tiene un plan básico, lo que tenemos son diferentes tipologías que también nos dimos a la tarea de organizar y las organizamos de acuerdo con el plan de estudios, fue una categorización que establecimos, otra categorización fue de acuerdo a la cantidad de estudiantes que tienen las instituciones, una tercera de acuerdo con los módulos horario y finalmente una ultima categorización de acuerdo con los proyectos o apoyos específicos que se les ha brindado o se les brindó en algún momento a ciertas instituciones de I y II ciclos y que hicieron que se les diera un nombre determinado.

Seguidamente vemos cuál es la tipología según el plan de estudios. De acuerdo con el plan de estudios que ofrece diferentes asignaturas del currículo, tenemos que en I y II ciclo, la gran mayoría por no decir que casi todas las escuelas, tiene un plan de estudios básico, que es el que se aprobó en el acuerdo 34-97 de esta instancia y ese plan aplica para 3497 la gran mayoría de escuelas. Tenemos una segunda categorización que va para las escuelas bilingües que son solo cuatro escuelas en el país y ahora vamos a ver, únicamente porque ofrecen una o dos asignaturas se les llama escuelas bilingües y finalmente una última tipología de acuerdo con el plan de estudios, las escuelas de la comunidades indígenas que en el país tenemos 232 escuelas. Entonces de acá se colige que la gran mayoría de las escuelas de nuestro país ofrecen el plan de estudios básico. Tenemos en plan de estudios básico que fue aprobado en el acuerdo 34-97 y que realmente marca un hito histórico en la escuela costarricense y casi que a nivel latinoamericano y centroamericano por supuesto y es la incorporación de estas asignaturas de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

laboratorio de informática de la lengua extranjera con cinco lecciones y con la posibilidad de que nuestros niños y niñas accedan al aprendizaje de un segundo idioma. Importante ese traslado de acuerdo porque es donde se aprueba el plan de estudios para las comunidades indígenas. Este plan de estudios rige para las instituciones con horario ampliado y vamos a ver que el porcentaje es muy bajo realmente, pero ese es el plan de estudios. Hemos escuchado por parte del señor Ministro que ese es el ideal a cumplir en términos de lecciones, de asignaturas, que debe ofrecer el plan de estudios en la escuela costarricense.

Así como lo anotábamos anteriormente ese mismo traslado de acuerdo se da la tercera categorización o tipología del plan de estudios para la escuela que es la de las comunidades indígenas con dos ejes fundamentales, uno que es el plan de estudios básico que explicábamos anteriormente con dos componentes de las culturas indígenas que llevan tres lecciones de lengua materna o lengua indígena y dos lecciones de cultura indígena, esa es la modificación y vean que realmente el plan de estudios básico se mantiene pero se les da ese valor agregado importante de lengua materna o lengua y cultura indígena, igual aprobado en ese mismo traslado de acuerdo.

Finalmente las escuelas bilingües que ofrecen el mismo plan de estudios básico solo que tienen la posibilidad de que esas asignaturas que tiene asterisco se `puedan impartir en lengua extranjera llámese inglés o francés y a futuro tal vez mandarían y tienen además del inglés integrado que es diferentes del inglés que se imparte en el resto de las escuelas, un inglés integrado dividido en comunicación oral y comunicación escrita y además gramática inglesa es otra de las asignaturas que se imparte en este plan de estudios.

Entramos ahora a una segunda tipología y es esta tipología de acuerdo con la cantidad de estudiantes que tienen las instituciones de I y II ciclos y de acuerdo con la cantidad de instituciones vemos que se categorizar en unidocentes que va de unidocente a la dirección cinco y que va en términos de cantidad de estudiantes de uno a 30 de la educación unidocente a la dirección cinco que tiene 901 y más, igual en cantidad de personal de la institución que va de un educador hasta a partir de la dirección dos de la D2 que tiene ya a un director o directora dedicado exclusivamente a las funciones de la dirección y la dirección cinco que tiene también un director y va hasta 71 docentes de acuerdo con los datos del departamento de análisis estadístico.

Tenemos cantidad de escuelas por tipo de dirección, tenemos la misma categorización y tenemos que la escuela unidocente tiene mil doscientos cuarenta y siete escuela, 617 la bidocente, 1201 la dirección 1, 257 la D2, 243

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

la D3, 107 la D4 y 63 la de D5. La gran mayoría de escuelas están en dirección uno y las unidocentes.

El señor Ministro agregó que le están planteando al Servicio Civil una redefinición de las direcciones, usando solo este criterio de tamaño, porque es obvio que ahí hay un abismo.

Acotó la señora Anabelle Venegas que importante es el gráfico que sigue, que es la cantidad de estudiantes por tipo de dirección y si las vemos tenemos las cantidades, la gran mayoría de estudiantes se concentra en las direcciones uno, dos , tres, si lo contrastamos con el gráfico anterior, hay mayor cantidad de escuelas pero la población estudiantil a la que atiende la gran mayoría va de las direcciones lo que se llama también dirección técnica con un director o directora atendiendo estas funciones.

El señor Ricardo Ramírez externo que le parece que es una las más grandes ver es esa calificación, clasificar las direcciones por cantidad de alumnos, no por cantidad personal, porque eso ha sido una queja enorme de los directores uno recientemente porque ellos siguen manteniendo todas sus funciones académicas y las funciones administrativas. Antes no era ningún problema porque por lo general eran dos maestros, pero ahora como se les ha incorporado preescolar, tienen una gran cantidad de funciones administrativas entonces siguen realizando eso.

Externo la señora Anabelle Venegas que importante es por eso este análisis, esto es lo que tenemos, ahora sí tomemos decisiones, ¿qué es lo que debemos de mejorar?

El señor Ricardo Ramírez manifestó que por ejemplo, en Puntarenas en la Escuela de Riojalandia, una dirección cinco es la que tiene más de 900 alumnos, Riojalandia llegó a manejar 2500 alumnos y se mantuvo como dirección cinco, o sea podían salir varios direcciones cinco.

Prosigue la señora Anabelle Venegas, el otro gráfico importante para efectos también de organización, para tener el panorama más claro es la cantidad de docentes por tipo de dirección. Importante aclarar que en las escuelas unidocentes, por las asignaturas mal llamadas especiales, los códigos itinerantes, los servicios especiales, eso hace que ese número se vea tan elevado, pero igual vean que la mayoría de docentes se encuentran en las direcciones uno en adelante.

Otra tipología, otra forma de categorizar a la escuela costarricense es de acuerdo con el módulo horario que ofrecen y ahí encontramos algunos que le

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

llaman una jornada y si vemos el boletín de Supervisión Nacional, hablan de una jornada, Programación Presupuestaria habla de horario ampliado, entonces tratamos un poco de ver la información y la organizamos en esta forma: horario ampliado que también se conoce como una jornada que desarrolla el plan de estudios básico completo que referíamos anteriormente y cada docente imparte 18 horas y cuarenta minutos por grupo, 45 lecciones semanales, nueve diarias, en un horario de 7 a.m. a 2.p.m., jornada única horario completo, este aplica para la gran mayoría de escuelas unidocentes, 8 lecciones diarias de 7 a 2.40. Incluye dos lecciones de planeamiento del docente, algunos le llaman jornada única, otros le llaman horario completo u otros le llaman horario ampliado para escuelas unidocentes.

La de doble jornada que son la gran mayoría de escuela de nuestro país que es conocido como horario alterno, el docente labora 29 horas y 20 minutos, tres días con cuatro lecciones de 7 a 10 a.m. y dos días cinco lecciones de 10.40 a.m. a 1.140 p.m., 22 lecciones de 40 minutos semanales y finalmente los de triple jornada, imparten los sábados también por carencia de espacio físico, son solamente cuatro instituciones del país en al región de San José, entre 24 y 29 lecciones académicas de lunes a viernes de 7.00 a.m. a 6.05 distribuidos en las diferentes jornadas y lo sábados de 7.00 a.m. a 3.50 p.m..

Luego vemos la distribución por el número de escuelas según ese módulo horario que estábamos indicando anteriormente, de horario ampliado donde tenemos el ideal, el plan de estudios básico completo solamente 115 escuelas en el país, la gran mayoría que hablábamos de las escuelas unidocentes con jornada única 1029 y ahí esta ese dato importante jornada doble 2699 y con jornada triple 4.

Interfiere la señora Yarith Rivera y expresó que analizado lo de los módulos horarios, existe la preocupación de qué hacer para resolver el caso de las escuelas unidocentes que tiene que dar dos lecciones de agricultura, inglés etc., pero que el tiempo no les da, piden que les resolvamos eso, pero evidentemente nunca lo podrán cumplir con esas condiciones de horario.

Externó la señora Anabelle Venegas que trataron de unificar esto porque hay variedades, entones en la doble jornada de horario alterno hay como cuatro o cinco tipologías diferentes.

Considera la señora Yolanda Rojas interesente averiguar ¿cuántas horas recibe el niño en cada una de esas jornadas?

Finalmente acotó la señora Venegas, la última topología para organizar, y clasificar a las escuelas, es de acuerdo como anotábamos al principio algún

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

tipo de apoyo que han tenido y han gozado en algún momento y que ha hecho, voy a utilizar un termino, que se les etiquete o ponga un nombre especifico. En algún momento tuvieron algún apoyo importante y han quedado ahí con esa categorización entonces ahí las tienen ustedes, escuelas lideres, escuelas de excelencia, escuelas de atención prioritaria, laboratorio, unidocentes, las que ofrecen aula abierta y últimamente la instituciones de educación general básica que la presente Administración está impulsando y que realmente en estas instituciones lo que se quiere es proyectar el carácter formativo que tiene el I y II ciclos, a proyectarlo al III ciclo de la Educación General Básica.

Tenemos como dato importante la cantidad de escuelas que tienen estos servicios, escuela líderes 212, de excelencia 112, de atención prioritaria 146, laboratorios 6, unidocente 1247, aula abierta 229 y las instituciones de educación general básica 26.

El señor Pedro Ureña manifestó que quería participar con un comentario fundamentalmente orientado al I y II ciclo de la Educación General Básica. Siendo uno de los objetivos de esta participación el concienciar acerca de la complejidad de la oferta curricular quería añadir lo siguiente: esta complejidad de la oferta curricular tiene una gran repercusión en el ámbito administrativo. Quiero recordar un primer elemento que fue discusión, siendo el señor Wilberth Pérez, el representante trajo el caso de una escuela de Sarchí, el problema de la educación agrícola y que no quedó resuelto y que hasta el día de hoy, no ha sido resuelto, a tal grado que dentro de una misma institución, una madre de familia reclamaba porque su hijo de sexto grado con 28 lecciones si recibía dos lecciones de educación agrícola y que su hija de tercer grado no la recibía, sencillamente porque estaba con horario alterno. Estamos ante la disyuntiva en el sentido de que nosotros queremos impulsar los criterios éticos, estéticos y ciudadanos, y dentro de esa concepción, siempre ha sido mi ilusión impulsar educación física, educación musical, educación para el hogar, artes plásticas como complemento a la lecciones en escuelas rurales que se observa la cantidad que son a nivel de la región y del país en general, pero entramos en incongruencia con lo que establece el modulo horario como tal, si se dispone a acrecentar el número de lecciones para impartir algunas lecciones de educación musical, de educación física, entonces se entra en una abierta contradicción con lo que establece el sistema de horario ampliado y del numero de lecciones por desarrollar y no tenemos una respuesta concreta al resolverla y si la tenemos pero lo mejor la propuesta con la que vio resuelvo en la región de San Ramón no va a ser exactamente la misma con la que don Fernando López Director Regional o la señora Elibeth Venegas, están resolviendo y el sistema necesita unificar criterios de acción en este tipo de situaciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

La señora Yarith Rivera manifestó que en relación con lo planteado por le señor Pedro Ureña, nuevamente en la reunión de asesores supervisores, un asesor supervisor planteó si ya se había resuelto este caso de las unidocentes y de las bidocentes, yo en este momento lo único que tengo es una respuesta que me envió la asesoría técnica jurídica, que me paree que se las puedo hacer llegar vía Giselle Cruz, porque en realidad tampoco me dan una solución, sino que en el fondo no me dicen anda y también en otras palabras a nosotros acuden porque son asignaturas del plan de estudios, pero podemos dar una alternativa pero esa alternativa tiene que ser avalada por el CSE y no como pasó evidentemente en el caso de escuela que el señor Ureña señaló, pero creo que eso es importante porque eso está y siempre lo sacan en este tipo de discusiones, creo que es importante analizarlo.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que habíamos analizado el problema. Lo dijeron muy claro las compañeras expositoras cuando presentan los módulos horarios. El único que cumple el plan de estudios aprobado por el Consejo es el horario ampliado, entonces nosotros como Consejo aprobamos planes de estudio, no aprobamos módulos horarios y el asunto sería que todas las instituciones tendrían que trabajar con horario ampliado, o sea, eso es duplicar la infraestructura de este país, es imposible, entonces, no se podría porque cómo se hace, sería duplicar no solo la infraestructura, los recursos, la cantidad de personal que trabaja, las contratación, porque ya se eliminarían horarios alternos, ya hay que contratar dos profesores y a esos profesores hay que pagarles recargos por trabajar horarios ampliados, o sea demás que se contraten dos hay que pagarles recargo a los dos o sea no trabajan con salarios base.
Acotó la señora Anabelle Venegas, que si es válido ampliar ese porcentaje, eso si es posible, realmente ahí hay aspectos que uno dice que como es que se cambia de un horario alterno a un horario ampliado, por solicitud expresa de la institución educativa, ya eso modifica otras cosas, ahí hay vario aspectos importantes que hay que tomar en cuenta, si creo que el esfuerzo debe ser importante en la lucha por ampliar ese porcentaje, tal vez visualizar una meta a mediano y largo plazo, pero si la lucha la tenemos que dar y sé que muchas instituciones lo pueden hacer pero no lo quieren hacer.

Acotó el señor Ricardo Ramírez que la Administración paulatinamente vaya trasladando las instituciones a horario ampliado, que lo vean como una meta, es mejor horario.

El señor Guillermo Vargas manifestó que entre todo los nombres que los expositores mencionan, porque hay una diversidad inmensa de nombres, el de horario ampliado no se llamaba así tampoco, se llamaba de currículo completo, porque el horario ampliado daba la sensación de que estaban

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ampliado el horario, no, el horario se disminuyó y aquí está regresando a su posición original, se disminuyó porque se metieron más estudiantes en dos jornadas porque no cabían.

Una observación anecdótica, en algunos casos se pueda hacer que las escuelas de horario alterno pasen al currículo completo. Contaba que una escuela de Quebrada de Ganado del cantón de Garabito, escuela de doble jornada, entonces llegamos tienen el currículo completo les damos esto a los estudiantes y nos indicaron que no tenían espacio, capacidad locativa, les dijimos que les íbamos a hacer dos aulas y la respuesta fue no, no queremos, y esto porque pierden entonces pasan de horario alterno entonces muchas veces no es que no hay suficiente es que también ayuna resistencia de pasar por razones de orden personal.

El señor Rigoberto Corrales, manifestó que va a compartir un proceso de revisión sobre la oferta del III ciclo y educación diversificada. Yo le he llamado "poner al desnudo", una situación real de nuestro sistema educativo.
Según esta gráfico tenemos 712 instituciones académicas, 88 técnicas y 2 artísticas, esto remitiéndose a la distribución por ramas que se vio anteriormente y que la señora Anabelle Venegas presentó.

Hay un total de 802 instituciones de ellas tenemos 597 públicas, 188 privadas y 17 privadas con subvención. En estas públicas encontramos 509 académicas y 88 técnicas. Aquí resulta algo interesante porque en el primer gráfico tenemos la matrícula de estudiantes por institución, tengo que hacer la aclaración de que estos gráficos son tomados de estadísticas del departamento de estadísticas y en el del lado izquierdo, no se por qué razón, no se incluye a estudiantes de educación técnica, aparecen 509 instituciones, se restaron las 88 de educación técnica.

Por otro lado, tenemos la cantidad de instituciones y en el otro gráfico la matrícula por cada una de estas instituciones, sean públicas, privadas o subvencionadas. Estaba haciendo números y resulta algo interesante y es el hecho de que del 100% de instituciones tenemos 509 que corresponden a un 72%, este 72% de instituciones públicas académicas atienden a 293.880 estudiantes a un 88% aproximadamente de la población estudiantil y tenemos ubn26% de instituciones privadas, las cuales atienden a 27,035 estudiantes un 9% de la población estudiantil, luego tenemos 17 instituciones subvencionadas que corresponden a un 2% que tiende a un 3% de la población estudiantil. Lo que llama mucho la atención en esto es que el 26% de las instituciones en secundaria atienden únicamente el 9% de la matricula estudiantil. Yo el cuestionamiento que dejo es ¿tendrá estoque ver con calidad en la educación?, ¿será que nosotros realmente con estas instituciones más masificadas de tal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

magnitud esto nos está atentando contra la calidad de la educación? Me preocupa esto desde la perspectiva de los retos y desafíos que nos presenta el mismo informe del acuerdo nacional por la educación de centros de calidad, creo que es un aspecto digno de revisar.

Tenemos también una clasificación de las instituciones educativas en III ciclo y educación diversificada en secundaria según diversos criterios y encontramos que se pueden clasificar por jornada, pueden ser diurnos o nocturnos, también se pueden clasificar según el tipo de plan de estudios y ahí tenemos una diversidad enorme, orientación tecnológica, ambientalistas, académicos puros, científicos, laboratorios etc. Por matricula vamos a ver también una tabla donde se clasifican las instituciones según la cantidad de matricula por proyectos especiales y encontramos que entonces existen los colegios de innovación educativa y los que no son de innovación por ejemplo, por sector geográfico, igualmente rurales o urbanos y por tipo de dependencia, es decir, pública, privada o privado con subvención. El colegio académico uno en este tipo de clasificación según cantidad de estudiantes o matricula, tenemos unos rangos interesantes, de 100 a 750 estudiantes es colegio académico uno, de 751 a 1500 es colegio académico dos y por encima de 1500 tenemos un colegio tres, entonces aquí lo relacionamos con lo que planteaban los compañeros, veamos cuántos profesores se requieren para atender a 750 estudiantes y cuantos para atender a 1500 y sigue siendo la misma categoría de institución, ¿ cuánto significa eso en responsabilidades para la dirección y todo lo que requiere el apoyo para la gestión de la institución. Luego tenemos en colegios técnicos la clasificación es distinta hasta 3560 estudiantes tenemos el técnico profesional 1, luego el técnico 2 de 351 a 500 y el 3 de más de 500 estudiantes.

En el otro gráfico tenemos una distribución de matricula por nivel, en el año 2008, tenemos básicamente que en sétimo año hay 92,208 estudiantes, en octavo 64.166 en noveno 51,517 en décimo 51.135 en undécimo 34,945 y duodécimo 7041. Aquí lo que llama la atención cómo hay una pérdida importante de estudiantes en la matrícula inicial entre el décimo año y el undécimo año, muy probablemente los niveles de deserción en ese paso son bastante importantes al igual que sucede entre el sétimo y octavo nivel.

Tenemos también la oferta de III ciclo y educación diversificada, con 20 planes de estudio, liceos rurales y telesecundarias y que estamos en ese proceso de transformación de las telesecundarias hacia liceos rurales, luego que hay algunos de estos planes de estudio, por ejemplo el de III ciclo modelo y educación diversificada académica que no se está desarrollando, en el país no encontramos una institución que lo este aplicando. Todos estos planes de estudio están aprobados por el CSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Es interesante ver las mallas curriculares de cada uno de esos planes de estudio y encontrar que hay algunos donde la diferencia es tan poca que casi son el mismo, entonces eso llama mucho a la reflexión.

En el gráfico de la segunda línea en el de ambientalista, esta es para ilustrar básicamente el plan de estudios del colegio académico con orientación ambientalista, que este plan de estudios contempla un núcleo ambientalista opción tecnológica donde tenemos una carencia importante, estos colegios están trabajando toda esa parte de orientación ambientalista sin ningún tipo de programa no ningún tipo de guía pedagógica o didáctica, no hay nada que oriente eso. Básicamente se esta trabajando a partir de la iniciativa de las instituciones, de las directores, del profesorado. Se esta tratando junto con unos directores para iniciar un proceso y yo les he sugerido construir algunas guías pedagógicas para poder trabajar esos núcleos ambientalistas, entonces queremos recoger la información de la experiencia que han desarrollado o que han venido trabajando, nutrirse de esa información, complementar con lo que podamos crear o generar y la información bibliográfica que obtengamos con otras experiencias para poder ir planteando algún tipo de respuesta al respecto.

Acotó la señora Yarith Rivera que en el caso de estos colegios es muy interesante porque la reflexión ha llegado siento a cuestionar lo que antes yo les señalaba , el área de profundización que está definida incluso habría que revisarla porque ahora con los avances muchas de esas asignaturas y porque algunos profesores lo dicen ya podrían tener otros nombres o podrían agregarse otras que suenen más fuerte para la intención que tiene la opción de colegio, entonces eso son como llamados de atención, son muchos llamadas de atención que tenemos.

Prosigue el señor Rigoberto Corrales, hay dos colegios artísticos únicamente el Castella y el Felipe Pérez en Liberia, deportivos hay en Grecia y Limón, Humanístico en Heredia y Ciudad Nelly, recomienda el señor Rigoberto una reflexión sobre el porqué estos colegios se instalaron solamente en esas zonas geográficas. Hay muchas situaciones para reflexionar.

Tenemos también un colegio académico con orientación ambientalista pero tenemos un tercer ciclo técnico experimental ambientalista, el cual uno entra a cuestionarse de que se trata uno y el otro y ese plan de estudios del técnico experimental ambientalista no encontramos ninguna institución que lo esté aplicando.

En el siguiente cuadro que se construyó a partir de recoger la información e identificar las instituciones donde se está desarrollando cada uno de esos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

planes de estudio y dar una pequeña descripción y el acuerdo al cual responden cada uno de ellos.

Agregó la señora Yarith Rivera que esto solo para efectos del análisis.

Explica el señor Rigoberto que esto es una labor que se hizo para sintetizar la información recogida, recopilada en ese cuadro. Siguiendo el caso del Colegio Humanístico, tenemos que responde a los acuerdos 65-97, 73-97, hay dos instituciones, tienen 105 estudiantes y su énfasis está en los valores fundamentales humanos, aspectos psicológicos.

Por el otro lado, el colegio artístico, sesión 123-68, dos instituciones, 804 estudiantes. Colegio Deportivo, dos instituciones con 628 estudiantes y tenemos una en Grecia y el de Limón. Colegios ambientalistas 9 y de estos hay una situación interesante con el del Roble de Alajuela que tiene de nombre Colegio Ambientalista de El Roble, pero no imparte el plan.

Al respecto el señor Fernando López manifestó que primero ver que acciones va a tomar la Dirección de Desarrollo Curricular, le he estado prestando atención a ese caso, donde hay una persona con equis cantidad de lecciones nombrada y ejerce funciones administrativas y crea problemas cuando se le indica l a anomalía.

Sigue el señor Rigoberto Corrales, en los servicios complementarios básicamente informática educativa, las tutorías docentes en español, estudios sociales, ciencias y matemáticas, que se desarrollan en distintas instituciones. El PRIN de recuperación que tiene un 25%, aulas de apoyo, fijo, itinerante, servicios de biblioteca, equipos interdisciplinarios, orientación educativa, en fin son servicios complementarios que están ahí y que se desarrollan y aplican en las distintas instituciones y en los programas de equidad, el acceso a las becas estudiantiles, transporte estudiantil comedor estudiantil.

Concluye el señor Rigoberto y da las gracias por la oportunidad de realizar la presentación.

La señora Yarith Rivera agrega que tienen ya listos algunos informes evaluativos, por ejemplo el trabajo que se hizo con todos los planes de estudio de educación especial, el trabajo de I y II ciclos, porque me parece que podría ser relevante que se comparta acá. El trabajo lo realizaron los compañeros con una guía que se elaboró para hacer las evaluaciones. Me parece importante ver esos informes que todavía no los hemos terminado de compilar pero que si pueden ser de utilidad para efectos de la discusión.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

La señora Yolanda Rojas agradeció a los compañeros no solamente por la presentación de este trabajo que han realizado, sino felicitarlos muy sinceramente porque pienso que este es un trabajo de fundamental importancia para el sistema educativo costarricense. Me parece que es interesante ver la relación entre lo que es el cambio de la estructura en el MEP y el trabajo que se ha realizado, posiblemente esto hubiera sido muy difícil por no decir imposible, dentro de la estructura anterior en que estaba todo atomizado por asignaturas sin ninguna relación entre lo que es el plan de estudios de la educación primaría o I y II ciclo, como lo vayamos a llamar en el futuro y III ciclo y educación diversificada. Me parece que el trabajo por el que se ha comenzado es correcto, es un diagnóstico de lo que tenemos, me parece que es un diagnostico hecho a profundidad y que sería muy importante que la Comisión de Planes y Programas del Consejo lo conocería más a fondo, con el fin de ver que puede hacer el Consejo o que puede ir haciendo el Consejo complementariamente a lo que está haciendo la División de Desarrollo Curricular. Por otro lado me parece también muy importante que se esté recuperando la idea de plan de estudios y en última instancia de la formación que debe tener un estudiante de primero y segundo ciclo y un estudiante de III y IV ciclo, que esa unidad del concepto de formación se había perdido. Nuevamente felicitarlos y espero que puedan finalizar su trabajo con mucho éxito y que lo esperamos acá con muchos deseos de leerlo con interés y también mencionar que esta es una de la ideas que habíamos propuesto originalmente en el documento de CONARE, precisamente por la preocupación que existía de la atomización en la formación de los estudiantes la falta de esa idea integral y la necesidad de trabajar con conceptos de institucionales y plan de estudios.

La señora Elibeth Venegas manifestó su agradecimiento y expresó que ha sido una exposición muy importante. Acá las personas que estamos hemos estado muy interesados en mejor la calidad de la educación, queremos mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, ¿qué producto queremos?, ¿qué tipo de hombre queremos formar?, y en el Acuerdo Nacional por la Educación donde centros educativos de calidad, empoderamiento de la comunidad educativa, realmente ahí está simplificado y eso es lo que queremos realmente lograr en los centros educativos, pero que importante esta presentación porque pienso que la Administración de la mano del Consejo y todos los compañeros que puedan aportar, educadores, se puede lograr simplificar un poco esto y por lo menos ir caminando hacia una educación de calidad, con el horario ampliado que todos sabemos que el horario ampliado es el mejor. Si analizamos el mayor porcentaje es de escuelas unidocentes y nosotros conocemos la realidad de nuestras escuela unidocentes, no es que en todas las escuelas unidocentes tenemos el equipo tecnológico, ni que en todas tenemos todas las asignaturas que los estudiantes necesitan, partiendo de eso tenemos que ser

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

objetivos y realmente en nuestro sistema educativo no hay equidad hay inequidad y creo que hacia eso tenemos que trabajar e importante que se tome en cuenta el 8% del PIB para que sea de verdad en educación, porque el secreto del progreso de un pueblo está en la educación, esa es la base.

El señor Ministro da las gracias a los señores expositores.

Se refirió el señor Ministro a dos aspectos de la presentación, uno es que a veces como que uno se acostumbra a creer que la realidad es la que está en el papel, y cuando uno empieza a ver las dobles y triples jornadas o el eufemismo de horario ampliado cuando uno dice cómo. Yo todavía recuerdo la discusión sobre el tema de agricultura, que no tiene solución. Creo que uno tiene que empezar por reconocer que hay unas cosas que no tienen solución y el problema no es agricultura, es que aquí en la mayoría de los centros educativos no cumplimos el trabajo que se supone que tenemos, que lo que quiere decir en realidad es que ese no es el programa, o sea, ahí lo que hay e s un porcentaje pequeño de centros educativos que tiene un programa que aspiramos, pero el programa real es el de doble jornada. Si quisiéramos ser honestos con nosotros mismos aprobaríamos el programa de las de doble jornada como el programa oficial y aprobaríamos un programa como estábamos haciendo con los experimentales bilingües.

Yo nunca entendí porque lo de agricultura se convertía en algo tan grave, porque hay como seis asignaturas sobre las que se podría decir lo mismo, están en el papel y no es posible que en un periodo corto de tiempo la mayoría de los estudiantes lo reciban. Creo que parte de la discusión que teníamos sobre los bilingües en efecto debiera generalizarse cuál es la estrategia para que en algún momento ese programar completo o currículo completo sea de verdad en la mayoría de los casos.

El otro comentario y que tiene que ver con lo que planteábamos en el documento de centro educativo de calidad y con esta gran diversidad, nosotros en el documento hablábamos de darle una mayor autonomía relativa a las comunidades educativas, pero lo que esto nos refleja es que el MEP o en realidad el Consejo a lo largo de no se cuanto tiempo, a querido centralizar hasta los pequeños detalles de la educación y nosotros en el documento más bien de lo que hablábamos era que hubiera un currículo nacional básico y que en el resto del tiempo las comunidades educativas para ponerlo en lengua poco riguroso hicieran lo que querían, que debiera haber un espacio que no necesita tener y me hace gracia esa necesidad de ponerle nombres.

Todo llama a esas dos reflexiones, una ¿cuál es esa dosis de realismo?, o sea que es lo que vamos a considerar, los programas de verdad o los que son

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

aspiraciones, aquí es un poco como el tema de las convenciones de naciones unidas, todos firmamos la convención de los derechos del niño, pero como de esa no se cuantas que no se llegan a cumplir siempre hay una discusión que es dejamos eso como el programa aprobado sabiendo que es una ruta hacia la cual se va, pero entonces siendo consientes como con la hora de agricultura y que van a ver muchos casos en que eso no se va a estar cumpliendo y que lo estamos aceptando como un proceso. Y la otra pregunta es esa, cómo simplificamos esta estructura y le damos un poco más de autonomía a la gente, pero es una autonomía en ciertas cosas que el mismo tiempo implica un compromiso más riguroso en términos de los contenidos nacionales y de la calidad, porque si no entonces el riesgo si se vuelve muy grande de una diversidad que en realidad significa desorden.

Cuando empezaron la presentación dijeron que tenían una estructura muy compleja, en realidad no es muy compleja es enredada y desordenada, pero no es compleja.

Acotó el señor Ricardo Ramírez que en ese mismo sentido me aclararía más en el caso de la educación general básica y la educación primaria, los dos primeros ciclos, ver cuales instituciones o cuántas cumplen el plan de estudios aprobado por el Consejo y cuáles no, por las razones que sean ya las hemos visto y a veces pareciera como sencillo poder decir vamos a ajustarnos a las gran mayoría, el problema nos deriva de la vez pasada cuando vimos el caso de agricultura, el problema es que Costa Rica está adscrito al Convenio Centroamericano de la Unificación y ahí viene un plan de estudios básico que se debe cumplir y el cual no podemos y aunque estamos conscientes de que por distintas razones hay varias instituciones que no lo cumplen pero nosotros no podemos decir que no se cumpla, tiene que cumplirse, tiene que quedar que esa es la aspiración que tenemos. El caso de agricultura es una de las materias en primaria que debe impartir el maestro de grado, entonces si hay dos maestros y uno da agricultura y el otro no, pues se dan, si un alumno recibiera música o el otro no recibiese o educación física, que pasa en muchas instituciones donde los maestros agotan los profesores de educación física dan su totalidad de lecciones que tienen y a veces se quedan secciones sin recibir educación física y nadie dice nada, religión también o los profesores van a completar a otras instituciones y no se dice nada. El problema con agricultura es que es una de las materias básicas llamadas así en esa terminóloga tan amplia que tenemos, entonces como la imparten los maestros de grado ahí es donde se dan comparaciones. Sería interesante ver en este momento cuántas instituciones nuestras cumplen la totalidad del programa, el currículo completo, ese debería ser la aspiración. Me parece que deberíamos tener como Conejo y como Administración y como país, ya vimos que pasarlo de un momento a otro es un costo enorme, aunque en ciertas circunstancias las aclaró muy bien el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

señor Guillermo Vargas y nosotros conocemos varios casos donde pasa exactamente igual más cuando se dice que el director va a perder un 30% de la doble jornada no puede suceder eso, pero yo diría que es interesante y que tal vez en secundaria como ellos hacen la referencia hay modalidades que no se imparten en ningún y que se nos presente de una vez para ver si amerita eliminar esa modalidad definitivamente o si hay algunas que se pueden fusionar unas con otras, ver de que manera atacamos esa maraña que hay ahí porque es impresionante.

La señora Elibeth Venegas manifestó que ahora que se trató este tema tan interesante hay algo que se da administrativamente en las direcciones uno, el directo o directora uno tiene la misma carga que el director técnico, tiene que hacer labores administrativas igual que un director técnico, da lecciones. Atiende padres de familia, tiene que resolver conflictos, hacer las estadísticas, tiene que trabajar exactamente igual, con menos número de estudiantes, pero el trabajo es el mismo solamente que e s más pequeño, sin embargo y tal vez ara que el señor Ministro lo tome en consideración administrativamente, que seria interesante ampliar eso porque no hay equidad realmente. Lo que se recompensa económicamente al director uno es muy opción muy insignificante en comparación con todo el trabajo que tiene que realizar en un director uno. Lo digo porque he vivido la experiencia, trabajar en una dirección uno de verdad se requiere un esfuerzo enorme porque hay que realizar las dos funciones a la vez y no hay equiparación salarial y tiene que realizar todas las labores administrativas, eso es totalmente inequidad, siento que ha sido una de las incongruencias y una desigualdad que debería ser importante que el señor Ministro lo tome en cuenta y ahora que se trato de las direcciones uno que la mayoría de nuestras escuelas son de ese tipo, realmente eso existe administrativamente y no es justo. El director debe solicitar que la escuela sea de horario ampliado, debe tener la infraestructura, pero volvemos a lo mismo estamos en función de quien, de los estudiantes o de nuestros propios intereses, entonces volvemos a la palabra mágica, ovación y u compromiso, volvemos al mismo tema donde nosotros siempre hemos tratado.

Externo el señor Ministro que está d acuerdo con el señor Ricardo Ramírez que debiéramos saber cuantas instituciones tienen las distintas características, pero tocando algo que mencionada Yolanda Rojas, casi que más cuántas instituciones, cuántos estudiantes, cuantas horas de clase reciben, cuantos estudiantes recibe cuántas asignaturas, porque yo creo que así si vamos a empezar y esto es cuestión de pedirle a Dios que desagreguen estos datos. Lo otro es una curiosidad sobre agricultura, porqué, o sea está en el convenio y siempre existe esa idea de que la agricultura no minimizarla para nada, pero recordaba unos datos que nos dieron alguna vez de como ha ido cambiando el papel de la agricultura en la sociedad, 1927 el 62% de la gente trabajaba

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

directamente en agricultura, y si a eso uno el agrega los que trabajaban diferente llegaba como al 75%, entonces uno dice un país agrícola, pero esa baja, en 1950 ya era el 55%, después el 35% después el 27% después el 21 y hoy andamos como en el 12% de gente que trabaja directamente en la agricultura. Probablemente y uno lo ve en algunas de estas orientaciones y cosas que empiezan a surgir en el programa, después alguien dice orientación en informática, orientación en servicios y probablemente no es la mejor forma de definir cuales asignaturas hay que dar, porque todos quieren que su énfasis quede marcado en una asignatura.

El señor Fernando López manifestó que se tiene una información muy valiosa, los directores regionales habíamos tenido la oportunidad de conocerla y nos dejó varias inquietudes, de hecho cuando nos hablan de que hay carencia de algunos programas, es un problema que venimos arrastrando, ¿ cuándo lo vamos a tratar?, porque si nos presentan una información tan valiosa que Yolanda Rojas la describió muy bien, El trabajo que han hecho estos compañeros, de veras que llama la atención ver la atomización que hay e inclusive ahora hacia una reflexión poco aparte d e un sermón que escuché ayer, como nosotros a veces dejamos que se nos acumulen las cosas y vamos sobre algo nuevo y dejamos que eso se quede ahí y vamos a ver otra cosa nueva y se nos va acumulando y vemos que el tema del Consejo es parecido. Ver situaciones que están aprobadas ahí y que no hay un programa, no sé hasta donde la funcionalidad del Consejo y como es que no le hemos entrado. Entonces, tal vez llamar a la reflexión de qué vamos a hacer con eso, Yolanda Rojas decía que se le pase a la Comisión de Planes y Programas, qué de esto se puede sacar para convertirlo en política, ¿qué hay que revisar? O sea es un trabajo exhaustivo donde conociendo a las señora Yarith Rivera, Anabelle Venegas y Rigoberto son personas muy valiosas y con la disposición de colaborar, porque a ve es se presentan cosas muy bonitas y muy amplias, pero la parte de acción nos quedamos un poco rezagados y un trabajo similar a eso es lo que de alguna manera esperaríamos con la parte de educación abierta porque yo horita sigo preocupado por el Programa de Nuevas Oportunidades, se inicia un nuevo curso lectivo, el compendio de normas reguladoras no lleva nada del programa de Nuevas Oportunidades, llaman y preguntan y hay algo ahí en el aire donde algunos dicen que el Consejo no ha decidido.

Expresó el señor Ricardo Ramírez que volviendo al tema de la agricultura, me paree que si que deberíamos actualizar ese nombre que tiene esa materia y pasarle más a algo más operativo. Los mismos programas o el mismo proyecto que se quiere realizar con el plan 200 a final de año se verían mucho y se avanzaría mucho más por ejemplo, en dos lecciones una lección por semana para enseñar técnicas de estudio o para enseñar alguna tecnología o

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

arte, al relacionado con el mismo ambiente. Habría que darle alguna forma porque el mismo nombre agricultura al maestro como que lo tiene metido ahí y entonces se llega a la escuela y dicen que no hay donde sembrar y también no buscan otras técnicas para sembrar, pero yo diría que ya ese tema esta superado más por el desarrollo tecnológico del país. Me parece que deberíamos irle dando otra connotación a esas lecciones no es que agricultura no sea importante, claro que si, pero dar esa libertad.

El señor Luis Gerardo Leiva externó que en algún momento de habló de la extensión de algunos colegios telesecundarias y se habló de la creación de colegios rurales, quisiera si pueden hablar un poco al respecto.

El señor Ministro manifestó que le Consejo autorizó que se manejara como plan piloto esa transformación de las telesecundaria hacia algo que pudiera ser un liceo un colegio rural. Una frustración inicial nace de esas muchachos que cuando llegan terminan noveno año en una telesecundaria en las zonas rurales dispersas, no hay posibilidades de continuar. Se intentó con el tele bachillerato, los resultados no funcionaron y un poco la idea detrás de los de liceos rurales se está trabajando, es ver como aprovechar lo que hemos aprendido en las escuelas unidocentes y en las telesecundarias, a partir de sus debilidades desarrollan ciertas fortalezas, de tal manera que uno pueda en efecto llegar hasta undécimo reforzando esos liceos y viendo laguna telesecundarias y de nuevo esto no es algo que se puede hacer de la noche a la mañana, pero si ir caminando en esa dirección y un poco lo que hemos visto como cosas anecdóticas, cuando uno pregunta en los colegios de zonas rurales como le va en el colegio a los alumnos que vienen de las escuela s unidocente, yo confieso que cuando empecé a hacer esa pregunta, lo que esperaba era una respuesta macabra, no sirve, y los directores de los colegios lo que me dicen es que muchas veces a estos alumnos les va mejora que a los que viene de escuela académicas, y esto es muy curioso, si vienen de una oferta educativa más débil, pero creo que uno no puede dejar de reconocer que algo está pasando en ese proceso educativo que los hace mas responsables que hace que los docentes que están ahí aprendan a enseñar a la fuerza. Entonces un poco lo que se ha hecho es tratar de recoger esa experiencia y ver esas debilidades y un poco más de apoyo, como podría darse bien la secundaria reconociendo que son zonas rurales dispersas que no es que de pronto van a tener colegio completo con un profesor en cada asignaturas, esa es un poco la línea en que se viene trabajando y si es algo que creo que hay que hacer con cuidado, las debilidades son debilidades entonces no se trataría de vender algo por lo que no es y en eso creo que tenemos que ser muy claros y aquí el problema es que las telesecundarias no son la mejor opción del mundo y que telebachillerato del todo no, es una estafa, entonces es eso construir una opción para las regiones rurales dispersas que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA Auditoría Interna M. E. P.

les permitan terminar la secundaria aprovechando las enseñanzas de las unidocentes, en eso se está trabajando.

Sobre este tema lo que podríamos hacer es uno que le envíen a la comisión el documento, no la presentación sino el documento más completo. A mí me llama la atención del MEP y es que las estadísticas que recogemos no responden a los problemas que tenemos o sea cuando Yarith dice que no puede separar primero de segundo ciclo, uno dice si los datos se recogen de año a año, de nivel en nivel, alguien los agrupa y cómo que después no se pueden separar, entonces creo que acá hay una llamada de atención hacia el análisis y hacia la recolección misma de los datos, pero por eso yo lo que quiero es preguntarles que tan e incluso tener una conversación de ellos con la gente de estadística, porque yo se que estas estadísticas están desagregadas pero es el colmo que dentro del mismo MEP gente de una división trate de conseguir información desagregada y lo que se les diga es que no se puede dar desagregada, existe desagregada, yo la he visto desagregada.

La señora Yolanda Rojas manifestó que hubo una época en que estadística se negaba a recoger datos por regiones y a informarles porque eso daba una mala imagen del país, porque se recogía el dato completo de analfabetismo.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-07-09

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis el estudio realizado por la Dirección de Desarrollo Curricular: "Oferta Curricular del sistema educativo costarricense".**

ARTICULO 5

Asuntos Varios.

1.- La señora Giselle Cruz manifestó que se les están entregando los cuadros comparativos referente a la presentación. La idea es con la información de los cuadros comparar por rama, número de lecciones y área de

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

profundización y otro aspecto es que en algunas modalidades hay asignaturas que no tienen programa de estudios.

2.- El departamento de Planificación institucional envió el viernes el informe que se les había solicitado por parte del Consejo en el marco de la evaluación del sistema educativo, el informe de la segunda etapa de análisis por modalidades, entonces también vienen algunos elementos, categoría de análisis cualitativo con cada una de las modalidades, entonces este es otro insumo para su respectivo análisis.

3.- La señora Yolanda Rojas manifestó que se la ha dado seguimiento al proyecto de perfiles y hable con la Dra. Yamileth González, rectora de la UCR y está en todo la disposición de seguir explorando la posibilidad del proyecto en la universidad. También hablamos con Anabelle Guerrero tanto Giselle Cruz como yo, hay que concretar muchas cosas pero hay disposición de las dos partes.

ARTICULO 6

Anexos

1. Propuesta de Reglamento para Centros Educativos Públicos.
2. Presentación del tema "Oferta Curricular del sistema educativo costarricense por parte de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos

Acta No. 07-2009 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 9 de febrero de 2009, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 08-09 del 19 de febrero 2009.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL